Casa Lopez S.A.

Su casa automotriz

Contraloria General de la Republica :: SGD 21-10-2024 08:33
Al Contestar Cite Este No.: 2024ER0237585 Fol:6 Anex:0 FA:0
ORIGEN CASA LOPEZ CASA LOPEZ
DESTINO 80171 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CALDAS / JULIO CESAR OROZCO MONTOYA
ASUNTO SOLICITUD ADICION CONTRATO - MANTENIMIENTO VEHICULO
OBS
2024ER0237585

Manizales, 18 de Octubre de 2024

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Atte.: Dr. Carlos Alberto Ramírez Grajales
Gerente Caldas

Referencia: Vehículo Ford Ecosport, serie 9BFZB55F6G8565544, Motor AGJAG8565544 placa OJY193.

El vehiculó ingresa a nuestro taller de servicio para realizar cambio de aceite, revisión de frenos, revisión eléctrica, revisión de la batería, cambio de las llantas, alineación y balanceo.

Realizando un diagnostico general, evidenciamos cristalización en los discos de freno, por lo tanto se recomienda rectificarlos para un adecuado funcionamiento y el cambio de las pastas de freno las cuales se encuentran al límite de desgaste.
También recomendamos cambiar el filtro anti polen (filtro de aire acondicionado), y aplicar el limpia parabrisas para mantener siempre desengrasado el vidrio panorámico delantero.

Adjuntamos evidencia fotográfica de lo encontrado.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO GUEVARA

Director de Servicio

Casa Lopez S.A

Cra 23 No 39-39, Manizales
Teléfono (6) 872 7111
Email: info@casalopez.co
www.casalopez.co

MICHELIN

NISSAN

MANIZALES 16 DE OCTUBRE DE 2024

SEÑORES

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El vehiculó de placas OJY193, ingresa a nuestro servicio para inspección de estado de aceite, frenos, batería y equipo reglamentario de carreteras.

Adicional a estas inspecciones evidenciamos cristalización en los rotores (DISCOS DE FRENO) por lo tanto se recomienda rectificada para un adecuado funcionamiento, pastas de freno (al limite de desgaste), llantas con 2 mm de profundidad por lo tanto se recomienda el cambio y realizar alineación y balanceo.

Cra 23 No 39-39, Manizales
Teléfono (6) 872 7111
Email: info@casalopez.co
www.casalopez.co

MICHELIN

NISSAN

Por recomendación solicitamos: cambiar el filtro antipolen (filtro de aire acondicionado), y aplicar el limpia parabrisas para mantener siempre desengrasado el parabrisas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cra 23 No 39-39, Manizales
Teléfono (6) 872 7111
Email: info@casalopez.co
www.casalopez.co

MICHELIN

NISSAN

Casa Lopez S.A.

NIT. 890-800.120-8
Avenida Santander No. 39-39
Conmutador (6) 872 7111
e-mail: info@casalopez.co
MANIZALES

MICHELIN

NISSAN

COTIZACION No.
COT000005126

CLIENTE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			**COD**	
NIT	899999067	**TELEFONO**	5187000	**FECHA**	18 10 2024
DIRECCION	CARRERA 69 NRO 44-35	**CIUDAD**	BOGOTA		

PLACA	OJY193	**MARCA**	FORD	**CLASE**	CAMIONETA	**MODELO**	2016
KILOMETROS		**MOTOR**	AGJAG8565544	**CHASIS**	9BFZB55F6G8565544	**COLOR**	BLANCO ARTICO

COD.	CANT.	REFERENCIA	ARTICULOS	DCTO %	VLR UNIT	VLR TOTAL
38641	1.0	0009001CAMBIO	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADAO	0.00	29,412	35,000
41895	1.0	0004119NIMEX-U04Q5	SHAMPOO LIMPIAPARABRISAS (NISS	0.00	8,067	9,600
41893	1.0	0004119NIMEX-U03Q1	LIMPIADOR DE FRENOS	0.00	23,361	27,800
38641	1.0	0009001CAMBIO	PASTILLAS DE FRENO	0.00	226,891	270,000
38641	2.0	0009001CAMBIO	RECTIFIADA DE DISCOS DE FRENO	0.00	42,857	102,000
38641	0.5	0009001CAMBIO	MANO DE OBRA D/M PASTILLAS DE	0.00	129,000	76,755
38641	0.5	0009001CAMBIO	MANO DE OBRA D/M DISCOS DE FRE	0.00	129,000	76,755
38641	1.5	0009001CAMBIO	MANO DE OBRA REVISION GENERAL	0.00	129,000	230,265
25563	1.0	0000601001693	PLUMILLA 22"	0.00	26,891	32,000
40585	1.0	0000601397004912	PLUMILLA 16"	0.00	21,849	26,000

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS

OBSERVACIONES:

COTIZACION VALIDA HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

VLR BRUTO	744,685
VLR DCTO	0
SUBTOTAL	744,685
IMPUESTOS	141,490
TOTAL	886,175

Firma de Aceptación:

NOMBRE _____ FIRMA / CC _____

Precios sujetos a cambios sin previo aviso. La disponibilidad de los productos se debe confirmar al momento de la compra.

Carolina Pineda Hoyos (CGR)

De: Julio Cesar Orozco Montoya (CGR) <julio.orozco@contraloria.gov.co>
Enviado el: sábado, 19 de octubre de 2024 2:59 p. m.
Para: Carolina Pineda Hoyos (CGR)
Asunto: RV: SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS ADICIONALES DEL OJY193
Datos adjuntos: CARTA CONTRALORIA (2).pdf; COTIZACION OJY193...pdf

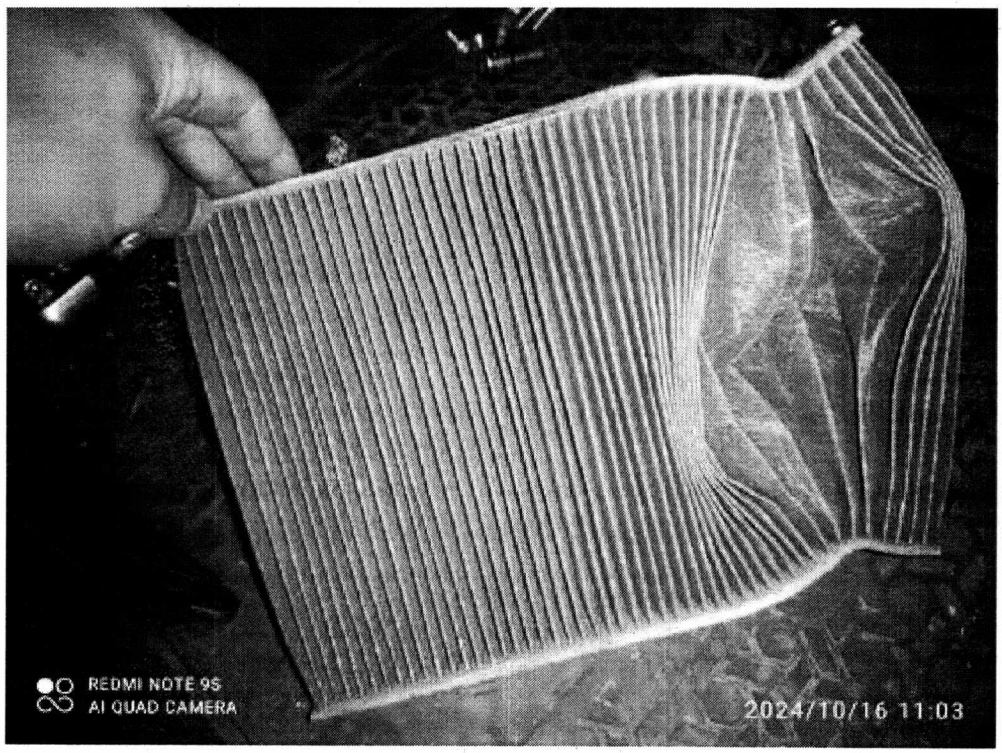
De: Servicio Taller <serviciotaller@casalopez.co>
Fecha: viernes, 18 de octubre de 2024, 2:36 p.m.
Para: Julio Cesar Orozco Montoya (CGR) <julio.orozco@contraloria.gov.co>, CGR Diac <cgrcgr@contraloria.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS ADICIONALES DEL OJY193

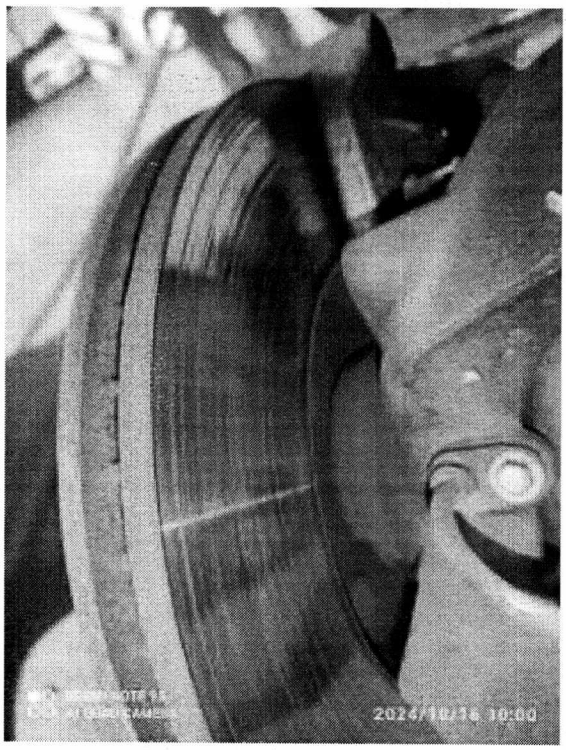
Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de serviciotaller@casalopez.co. Por qué es esto importante

Buenas tardes

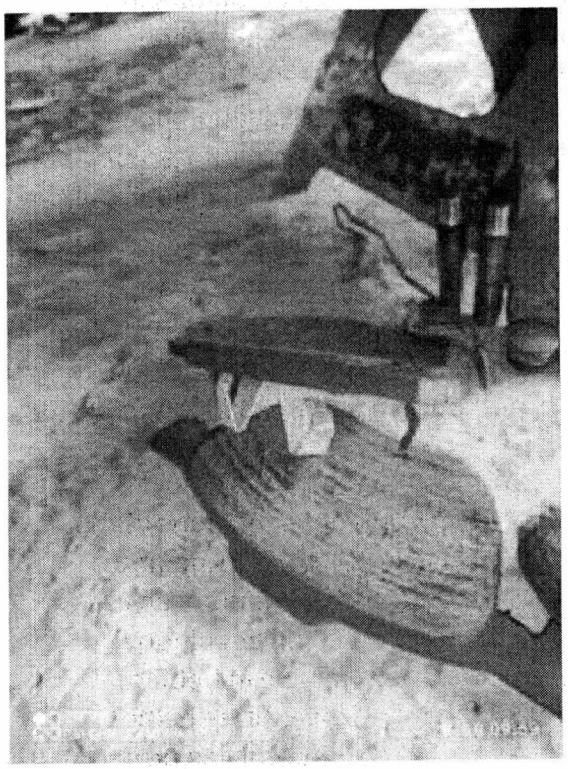
Dr. Carlos Alberto Ramírez Grajales. Adjunto informe técnico del jefe de taller, cotización y evidencias de los requerimientos adicionales que necesita el vehículo de placas OJY193.

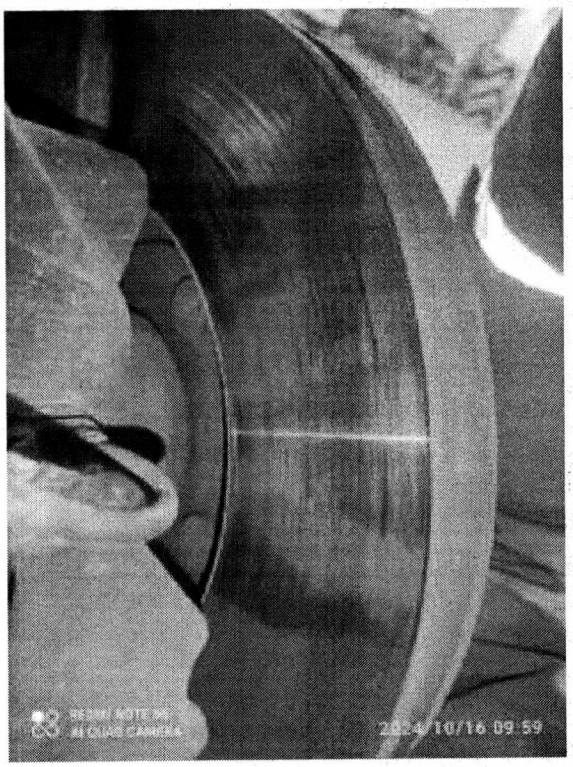
Adjunto evidencias


REDMI NOTE 9S
AI QUAD CAMERA
2024/10/16 11:03


2024/10/16 10:00







Quedo atenta a su autorización

Manuela Ramos Rojas
Asesora Profesional de Servicio (APS)
Casa Lopez S.A.
(6) 872 71 11 ext 129-112
313 658 8075
Carrera 23 # 39 - 39
Manizales, Caldas

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría

General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.